

## REGLAMENTO - XI Medio Maratón y IV 5 Kilómetros de Santander

1. El club Peña de Fondo Cantabria garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo en supuestos en los que específicamente se haga constar que no es así.

2. El club Peña de Fondo Cantabria organiza, el domingo 14 de Mayo, desde las 9:00 horas, el XI Medio Maratón y IV 5 Kilómetros de Santander, a celebrar en el Paseo de Pereda, sobre un circuito llano y asfaltado, y conjuntamente con el XXXII Campeonato de España Absoluto de Medio Maratón, el XLI Campeonato de España Máster de Medio Maratón y el II Campeonato de España de 5 Kilómetros en Ruta. La competición está organizada por el club Peña de Fondo Cantabria en colaboración con la RFEA, la FCA, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria, Año Jubilar Lebaniego, Cantabria Infinita, Cabárceno, Banco Santander, Hyundai y demás patrocinadores.

3. Los Campeonatos de España de Medio Maratón y el Medio Maratón de Santander se disputarán desde las 9:00 horas. Los Campeonatos de España de 5 Kilómetros en Ruta y los 5 Kilómetros de Santander se disputarán con salida a las 12:00 horas. La entrega de premios está prevista a partir de las 12:30 horas, una vez finalice la prueba de 5 Kilómetros.

4. En la prueba popular de Medio Maratón podrán participar todas las personas que lo deseen nacidos en el 2005 y años anteriores (edad sub20 y mayores), y en la prueba popular de 5 kilómetros los nacidos en 2007 y años anteriores (edad sub18 y mayores), estén federadas o no. Los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. El cupo máximo se establece en 2.000 corredores.

5. La competición se disputará sobre un recorrido totalmente urbano. El circuito se cerrará al tráfico y estará controlado y vigilado por la Policía Local y la organización. Existirán paneles que indicarán el paso por cada punto kilométrico.

- 5 Kilómetros: La salida y la meta se encuentran situadas en el Paseo de Pereda. Se sale en dirección Calvo Sotelo, giro en la calle Isabel II, Paseo de Pereda, Zona Marítima, Castelar y Severiano Ballesteros, hasta el campo de tiro, donde se gira, en la rotonda del Ancla, para regresar por el mismo recorrido.
- Medio Maratón: La salida y la meta se encuentran situadas en el Paseo de Pereda. La salida se dará en dirección a Calvo Sotelo hasta el giro en Jesús de Monasterio, que se completará únicamente en la primera vuelta. Se continuará por Calvo Sotelo, Paseo de Pereda, Zona Portuaria, Zona Marítima, Castelar, Gamazo, Severiano Ballesteros, giro en el Ancla de la playa de los Peligros y regreso por el mismo recorrido. Al paso por meta restarán 2 vueltas, pero con giro en la calle Isabel II.

6. El tiempo máximo para realizar la prueba de 5 Kilómetros será de 40 minutos. Para el Medio Maratón el tiempo máximo será de 2 horas y 20 minutos.

**7.** Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías contempladas en el presente reglamento. Además, existirán premios en metálico para los primeros clasificados absolutos, y para los primeros corredores cántabros del Medio Maratón.

- Categorías y premios en la prueba de 5 Kilómetros, en hombres y mujeres:

ABSOLUTOS/AS:

1º/1ª- 200 € y Trofeo

2º/2ª- 150 € y Trofeo

3º/3ª- 100 € y Trofeo

*Nota: Siempre que bajen de 15 minutos y 30 segundos en hombres, y de 18 minutos en mujeres. En caso contrario el importe se reducirá en un 50%.*

- Categorías y premios en la prueba de Medio Maratón, en hombres y mujeres:

ABSOLUTOS/AS:

1º/1ª- 300 € y Trofeo

2º/2ª- 250 € y Trofeo

3º/3ª- 200 € y Trofeo

*Nota: Siempre que bajen de 1 hora y 10 minutos en hombres, y de 1 hora y 20 minutos en mujeres. En caso contrario el importe se reducirá en un 50%.*

CANTABROS/AS (atletas con licencia cántabra y de nacionalidad española; premios acumulables a los de la clasificación general):

1º/1ª- 150 € y Trofeo

2º/2ª- 100 € y Trofeo

3º/3ª- 75 € y Trofeo

*Nota: siempre que bajen de 1 hora y 15 minutos en hombres, y de 1 hora y 30 minutos en mujeres. En caso contrario el importe se reducirá en un 50%.*

Para recoger los premios será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad del premiado. Además, todos los corredores inscritos en los 5 Kilómetros y en el Medio Maratón serán obsequiados con una camiseta oficial de la prueba y con diferentes muestras de productos proporcionados por los patrocinadores oficiales de la competición. Todos los atletas que finalicen el Medio Maratón recibirán una medalla conmemorativa.

## **8.** Modalidades de inscripción y plazos.

Todas las personas que deseen participar en el Campeonato de España de Medio Maratón y en el de 5 Kilómetros y cumplan con las mínimas establecidas deberán realizar su inscripción a través de sus clubes o Federaciones Autonómicas -atletas independientes-, en el sistema SDP y en los plazos establecidos por la RFEA (hasta el lunes 1 de mayo de 2023 a las 23:59 horas). Deberán abonar la cuota de inscripción de la RFEA (10 €), a través de sus clubes y/o Federaciones Autonómicas.

Las inscripciones de los atletas con licencia nacional pero que no cuenten con mínima, de los atletas con licencia autonómica y de los atletas no federados se realizarán a través de internet, en concreto en la plataforma de inscripciones Gedsports ([www.gedsports.es](http://www.gedsports.es)), hasta el martes 9 de mayo de 2023, a las 23:59 horas.

El miércoles 10 de mayo se publicarán las listas provisionales. El jueves 11 de mayo se publicarán las listas definitivas, no permitiéndose más cambios ni nuevas inscripciones, en ningún caso el mismo día de la prueba. La inscripción es personal e intransferible. El importe de las inscripciones no se devolverá bajo ninguna circunstancia.

#### Cuotas de inscripción - Medio Maratón

- Federados con licencia nacional (sin mínima): 22 €
- Federados con licencia autonómica y no federados: 25 € (incluye los 3€ de la Licencia de Día RFEA).

#### Cuotas de inscripción - 5 Kilómetros

- Federados con licencia nacional (sin mínima): 6 €
- Federados con licencia autonómica y no federados: 9 € (incluye los 3€ de la Licencia de Día RFEA)

Los participantes que deseen acceder a una zona preferente en la salida del Medio Maratón deberán indicar su marca personal en la especialidad, así como el lugar y año de consecución. Dicha marca deberá haber sido obtenida en los últimos 24 meses. La Organización se reserva el derecho de solicitar a los corredores la acreditación correspondiente a al registro indicado.

**9.** La recogida de la camiseta, el dorsal-chip y la bolsa del corredor se realizará el viernes 12 y el sábado 13 de mayo de 2023 en la Plaza Porticada de Santander, entre las 11:00 y las 20:00 horas, así como el domingo 14 de mayo, de 7:00 a 11:00 horas. El domingo únicamente se entregarán dorsales de 5 Kilómetros, y, a primera hora, dorsales a los inscritos foráneos de la prueba de Medio Maratón.

9.1 - Para el buen funcionamiento de la prueba estos horarios serán estrictos.

9.2 - Es imprescindible presentar el DNI o el correo o resguardo de confirmación de la inscripción que envía la organización en el momento de la recogida.

9.3 - Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla que soliciten, ya que la producción de la misma se realiza con fecha anterior a la apertura de inscripciones.

9.4 - El chip va adosado en la parte trasera del dorsal y es desechable, por lo que no es necesaria su devolución a la finalización de la prueba. No está permitido doblar o alterar de cualquier modo el dorsal.

9.5 - Todos los atletas tienen que pasar obligatoriamente por el control de Cámara de Llamadas, mostrando a los jueces su dorsal y, en caso de ser requerido, acreditando su identidad correspondiente. Se verificará que cada atleta compita con la equipación oficial de su club federado en atletismo y el cumplimiento del resto de la normativa de vestimenta y publicidad de la RFEA. Los atletas que no pasen por el control de Cámara de Llamadas no figurarán en la clasificación.

**10.** La organización pone a disposición de los participantes los siguientes servicios gratuitos:

ROPERO: Instalado en las inmediaciones de la salida, en horario de 8:30 a 13:00 horas. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

**DUCHAS:** Aquellos corredores que quieran ducharse a la finalización de la prueba podrán hacerlo en las instalaciones que ponga a disposición la organización.

**AVITUALLAMIENTO:** Existirán avituallamientos (líquidos) en los kilómetros 5, 10 y 15 del recorrido, así como en la zona de meta.

**LIEBRES MEDIO MARATÓN:** En la prueba de Medio Maratón, la organización dispondrá de liebres debidamente identificadas para los tiempos 1h25, 1h30, 1h35, 1h40, 1h45 y 1h50.

**VÍDEO DE LLEGADA A META:** La organización publicará, el día siguiente a la celebración de la prueba, y en la web oficial del evento, diferentes vídeos de la llegada a meta de los corredores.

**DIPLOMA OFICIAL:** A partir del lunes siguiente a la celebración de la prueba los corredores se podrán descargar, desde la web oficial del evento -apartado de clasificaciones-, el diploma acreditativo con su tiempo realizado.

**11.** El Juez Árbitro de la RFEA será el encargado de dirimir cualquier incidencia o reclamación de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento se atenderá a las normas establecidas por la RFEA y World Athletics. El control de la carrera será por control informático de chip desechable, que irá adosado en el dorsal del corredor, existiendo controles de tiempos en la salida, en el kilómetro 10 y en la meta (la organización se reserva el derecho de ubicar más puntos de control de tiempos en diferentes puntos del circuito).

11.1 - El tiempo de carrera solo será registrado si el atleta lleva puesto correctamente el chip.

11.2 - El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse.

11.3 - El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación de la prueba.

11.4 - No serán válidos tiempos de chips diferentes a los proporcionados por la organización.

**12.** El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).

**13.** La clasificación general oficial será competencia de la RFEA y de la FCA. Se publicará en las páginas web de ambas Federaciones.

**14.** El Juez Árbitro de la RFEA, el servicio médico y la organización, están facultados para retirar de la carrera:

1º- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

2º- A todo atleta que no realice el recorrido completo.

3º- A todo atleta que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie.

4º- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.

5º- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa de la RFEA y World Athletics y será resuelto por el Juez Árbitro. Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

**15.** Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes.

**16.** Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que la Peña de Fondo Cantabria, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercitar sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición del tratamiento de sus datos. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito Peña de Fondo Cantabria. Así mismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de los 5 Kilómetros y el Medio Maratón de Santander, para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...), y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, su fecha de nacimiento, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

**17.** Los participantes en los 5 Kilómetros y en el Medio Maratón de Santander se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento y las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, esta se resolverá según el criterio de la organización.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. En concreto, la realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

*"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la organización".*